

Aprobado por Ley lo de los 24.000€

Escrito por Jaime Hernández - 26/10/2010 08:26

Buenas,

Sólo quería confirmar si ha sido aprobado por Ley esto:

28 de Septiembre de 2009: El gobierno planea suprimir las deducciones de vivienda habitual a partir del 2011 para las rentas superiores a 24.000€ y sólo se podrá deducir el máximo desgravable de 9.015€ los que tengan rentas inferiores a 17.000€. Para los que haya comprando la vivienda hasta diciembre de 2010, esta ley no les afectará.

Re: Aprobado por Ley lo de los 24.000€

Escrito por tucapital.es - 26/10/2010 08:36

Sí, está incluído en el Presupuesto General del Estado para el 2011

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/27/deducción-por-inversión-en-vivienda-habitual/>

Salu2

Re: Aprobado por Ley lo de los 24.000€

Escrito por Jaime Hernández - 26/10/2010 08:46

Pensaba que tenía que ser aprobado por Ley específica. Con la ley de los Presupuestos Generales del Estado queda entonces aprobado?

Re: Aprobado por Ley lo de los 24.000€

Escrito por tucapital.es - 26/10/2010 08:49

Sí, es un añadido, al igual que la subida del IVA o la retirada de las deducciones de los 400€ que se incluyó en la LPGE del 2010.

Salu2.
